

V. EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA AGRARIA DEL BAIX LLOBREGAT (1860-1930)

Por
Gemma Tribó Traveria

1. Introducción

La comarca del Baix Llobregat es vecina de la ciudad de Barcelona por el suroeste. Los trece pueblos escogidos para estudiar la evolución de la estructura agraria están situados en la parte baja del valle medio y en el delta del río; constituyen por tanto un conjunto territorial muy cercano a la ciudad. Según se sitúen en el margen izquierdo, en el margen derecho o en la zona déltica hemos dividido el conjunto en tres áreas lo que facilita la comparación de modelos (1).

(1) Véase anexos para la localización de las áreas y municipios. Remito a quien quiera profundizar sobre el tema a la consulta de G. Tribó Traveria «Evolució de l'estructura agrària del Baix Llobregat (1860-1931)», tesis de doctorado, marzo de 1990, Universitat de Barcelona.

A mediados del siglo XIX, la agricultura de la comarca era el resultado de la yuxtaposición de dos agriculturas: la vieja agricultura mediterránea de cereales de secano, vid y olivos, presente en las vertientes montañosas de todos los pueblos –excepto en el Prat municipio formado exclusivamente de tierras del delta– y una agricultura intensiva, especializada en frutas y hortalizas, situada en la zona húmeda del fondo del valle y orientada exclusivamente al mercado barcelonés. A mediados del siglo XIX, el excedente vitícola y la venta de productos hortícolas constituyan dos elementos integradores de la estructura agraria de la comarca al circuito comercial. Este hecho diferenciaba la agricultura del Baix Llobregat de la mayoría de las comarcas catalanas, vitícolas o cerealícolas, donde los mecanismos de integración en el mercado eran menores y estaban protagonizados casi exclusivamente por el vino.

Los cortes cronológicos que guían la presente reflexión, 1860 y 1930, son fruto, en primer lugar, del interés del período que permite analizar la incidencia de la crisis agraria finisecular en la agricultura de la comarca. En segundo lugar, la cronología concreta es consecuencia de la disponibilidad documental de amillaramientos entre 1860 y 1864 y «refundiciones» para los años 1923-1931 (2).

Nos profundizaremos sobre la poca fiabilidad derivada de la utilización de fuentes fiscales. Sin embargo, queremos dejar constancia que la evolución global de la estructura

(2) La información utilizada para reconstruir la estructura de la propiedad de mediados del siglo XIX corresponde a 13 amillaramientos de entre 1861-1864, uno de cada municipio, localizados en el Arxiu de la corona d'Aragó o en los respectivos Archivos Municipales, al igual que las «refundiciones» del siglo XX, de las que hemos localizado sólo siete, correspondientes a los pueblos de Sant Joan-1924, Sant Feliu-1923, El Papiol-1929, Pallejà-1919, El Prat-1925 Viladecans-1931 y Castelldefels-1928. En los cuadros comparativos globales entre 1860-1930 sólo utilizamos información de estos siete pueblos y en la comparación de la residencia de los propietarios sólo de 6 porque la «refundición» de El Prat-1925 no indica residencia.

agraria se ha contrastado con la visión que de la misma ofrecen otras fuentes: documentos notariales, vaciados de hemeroteca, archivos privados, etc. Por otra parte, en el Baix Llobregat la ocultación fiscal cualitativa es mucho más importante que la ocultación absoluta. Además, hemos constatado la existencia de mecanismos fiscales de defensa de la propiedad media vecina frente a la gran propiedad barcelonesa. Este tipo de comportamiento fiscal se explica por la importancia que a mediados del siglo XIX tenía la propiedad vecina, importancia que se incrementa con la superación de la crisis.

Conceptualmente definimos como pequeña propiedad la que no garantiza la subsistencia de la familia campesina y le exige un trabajo remunerado fuera de la explotación familiar, la mediana en principio es la que permite vivir a una unidad familiar y puede puntualmente utilizar trabajo asalariado, y la gran propiedad es la que utiliza normalmente trabajo asalariado.

Metodológicamente la aplicación de estos conceptos ha resultado muy difícil en el Baix Llobregat a causa de la gran diversificación agrícola, las elevadas oscilaciones en cuanto a productividad y las dificultades existentes tanto en los cálculos de los costes de producción como de las rentas obtenidas. La principal dificultad ha sido sin duda las enormes diferencias entre el regadío y el secano, pero no ha sido la única. Se ha optado por un modelo de estructura de la propiedad que permite matizaciones dentro de los tres grupos:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| PEQUEÑA PROPIEDAD 0 > 2,99 Ha | 1) 0 > 0,99 Ha |
| | 2) 1 > 1,99 Ha |
| | 3) 2 > 2,99 Ha |
| MEDIANA PROPIEDAD 3 > 9,99 Ha | 4) 3 > 4,99 Ha |
| | 5) 5 > 9,99 Ha |
| GRAN PROPIEDAD 10 Ha > | 6) 10 > 19,99 Ha |
| | 7) 20 > 49,99 Ha |
| | 8) > 50 Ha |

Este modelo hace posible el análisis de la «muy pequeña propiedad» ($0 > 0,99$ Ha) que, a mediados del siglo XIX, era importante en la margen izquierda y que, durante las primeras décadas del XX, adquirió más importancia en toda la comarca, gracias a la existencia del regadío y a la intensificación del trabajo que hizo incrementar la productividad en las pequeñas explotaciones.

2. Evolución de la estructura de la propiedad entre 1860 y 1930

La construcción del canal de la izquierda, entre 1817 y 1819, probablemente comportó un cambio sustancial en la estructura de la propiedad. La revalorización de las tierras con la expansión del regadío estimuló la compra de tierra por parte de la burguesía barcelonesa e intensificó una de las características básicas de la estructura de la propiedad del Baix Llobregat: la dependencia de la gran propiedad barcelonesa.

La disolución del régimen señorial no repercutió en las diversas estructuras de la propiedad de la comarca, pero cambió la percepción jurídica de la propiedad, batalla en la que el dominio directo ganó a veces la partida al dominio útil haciendo revertir la propiedad absoluta a favor de los antiguos señores. Los grandes dominios útiles, herederos de las masías enfiteutadas después de la Sentencia Arbitral de Guadalupe de 1486, acabaron consolidándose a favor del payés, pero no sucedió lo mismo con las pequeñas enfiteusis o subenfiteusis de los siglos XVIII y XIX, utilizadas para colonizar agrícolamente el delta o para explotar tierras marginales. La confusión jurídica en torno a las relaciones de propiedad y posesión de la tierra era muy intensa en el Baix Llobregat y así se refleja en las quejas que formulan los registradores de la propiedad a finales del siglo XX. Sin embargo, estos aspectos cualitativos no han de enmascarar el problema social básico.

co que consiste en dilucidar qué grupos sociales controlaban el acceso a la tierra y qué estructura de la propiedad conformaban.

El proceso desamortizador incidió poco en la estructura de la propiedad. Sólo adquirió importancia en el Prat, pueblo en el que numerosas «mujades» (3) de tierras délticas, yermos y pastizales mayoritariamente, que constituyan grandes propiedades de órdenes religiosas de Barcelona, cambiaron de manos y se convirtieron en grandes propiedades de la burguesía industrial y comercial barcelonesa. Este cambio no supuso un mejor reparto de las tierras; al contrario, los nuevos propietarios tendieron a concentrar más tierras y a aumentar sus propiedades anexionándose fincas (4).

La ausencia de tierras de propios y de comunes en los pueblos de las dos riberas indica el alto grado de explotación agrícola de las tierras del Baix Llobregat y la inexistencia de ganadería extensiva, que sólo se podía desarrollar en el delta donde aún quedaban pastizales.

2.1. Perfil y modelos de estructuras de la propiedad

A mitad del siglo XIX la estructura de la propiedad se basaba en un numeroso grupo de pequeños propietarios, más importante en los pueblos de la margen izquierda, algunos semiproletarizados, otros casi autosuficientes, que coexistían con un pequeño grupo de grandes propietarios, en su mayoría burgueses de Barcelona. Entre estos dos grupos una payesía media, poca numerosa, era la vertebradora de la vida política y social local.

(3) La «mujada» es la medida de superficie tradicional del Baix de Llobregat, que equivale aproximadamente a la mitad de una hectárea (0,4896 hectáreas).

(4) Fabro, I.; Gómez, M.; Rodesa, A. *Terra i propietat. La transformació del camp pratenc al segle XIX*, El Prat de Llobregat, noviembre, 1989.

Esta estructura de la propiedad estaba mucho más polarizada en el delta que en las dos márgenes del río (Cuadro 1).

El delta ofrecía unos índices de concentración de la tierra y de la riqueza rústica más elevados, pero la concentración de la riqueza estaba por debajo de la concentración de la tierra. Esta situación se explica porque en los pueblos del delta la gran propiedad ocupaba tierras por colonizar y riqueza forestal. Una primera conclusión sería que a mayor presencia de tierras yermas y de riqueza forestal más concentración de la tierra y una concentración de la riqueza inferior a la de la tierra.

Los pueblos de la margen izquierda ofrecían una imagen contrapuesta con una estructura de la propiedad menos polarizada. Los índices de concentración de la tierra y de la riqueza eran mucho más bajos, pero la riqueza estaba más concentrada que la tierra. Así pues, si sólo hubiéramos analizado el factor tierra, la estructura de la propiedad hubiera resultado fuertemente contrastada con la del delta, pero, si tenemos presente la desigual repartición de la riqueza agrícola las diferencias se suavizan. Una segunda conclusión es que en esta zona la presencia de regadío –Canal de la Infanta 1819– había favorecido el acceso a la tierra de los pequeños campesinos antes de 1860, comprando pequeñas parcelas de secano –una viña–. Además, que la concentración de la riqueza fuese superior a la de la tierra se explica por la situación de grandes propiedades en las tierras de regadío.

CUADRO 1

INDICES DE CONCENTRACION. BAIX LLOBREGAT (1861-1864)

	<i>Ic tierra</i>	<i>Ic riqueza rústica</i>
Margen izquierda	0,3983	0,4911
Margen derecha	0,5097	0,5258
Delta	0,7202	0,6678
Baix Llobregat	0,6029	0,5628

Los pueblos de la margen derecha del río tenían un modelo de estructura de la propiedad intermedio, más cercano al de la margen izquierda que al delta.

2.2. ¿Existían tendencias a la concentración de la propiedad?

A mediados del siglo XIX, excepto en la zona déltica, casi había culminado el proceso de concentración de la tierra, proceso que en el margen izquierdo empezaba a ser compensado por fuerzas que actuaban en sentido contrario ya que el acceso de los campesinos a la tierra era una realidad. Las causas de esta diferencia se han de buscar en el proceso de industrialización de la zona que provocó la aparición del trabajador mixto agricultura-industria, pero también en la posibilidad que tenían los payeses pobres de trabajar a jornal en las grandes fincas de regadío, explotadas como verdaderas empresas capitalistas a mediados de siglo –Can Mercader, Can Falguera, Can Lupresti, Can Roca...–, y de cultivar por su cuenta o en arquería una viña en el secano.

En el delta, en cambio, se daba aún un crecimiento de la gran propiedad barcelonesa, dinámica que mantenía los índices de concentración muy altos y que permite hablar de una cronología más dilatada para llegar al grado de concentración máximo.

¿Qué sucedió después de la crisis agraria finisecular? ¿Se concentró más el control sobre la tierra? La síntesis de los cambios operados en la estructura de la propiedad del Baix Llobregat entre mediados del siglo XIX e inicios del XX, surge de la comparación de los índices de concentración de la tierra y de la riqueza agrícola (Cuadro 2).

Solamente un pueblo, Pallejà, vive un proceso de concentración de la tierra, pero no de la riqueza. El hecho se explica por la conjunción de herencias y beneficios de una política matrimonial endogámica entre los dos mayores patrimo-

CUADRO 2

CONCENTRACION DE LA TIERRA Y DE LA RIQUEZA, XIX-XX

	<i>Ic tierra</i>		<i>Ic riqueza rústica</i>	
	XIX	XX	XIX	XX
Sant Joan	0,6159	0,3122	0,5397	0,3019
Sant Feliu	0,5354	0,4569	0,6256	0,4003
El Papiol	0,4069	0,3948	0,5019	0,4533
Pallejà	0,4549	0,6375	0,3769	0,3408
El Prat	0,8010	0,6567	0,7083	0,3648
Viladecans	0,5553	0,4282	0,3172	0,2756
Castelldefels	0,7083	0,5816	0,6536	0,4576

nios del pueblo –finca Albareda– y se materializa en una gran propiedad forestal. En los otros seis casos comparados, el descenso de la concentración de la tierra y de la riqueza es general. Una conclusión es clara: la crisis agraria favoreció un reparto más equitativo de la tierra. Las condiciones de desarrollo económico, que en el margen izquierdo hicieron posible el acceso campesino a la tierra antes de 1860, se generalizaron durante las primeras décadas del siglo XX a toda la comarca.

¿Cómo se concreta este proceso en cada uno de los grupos de propiedad?

a) *Pequeña propiedad*

La superación de la larga crisis finisecular hizo emerger y consolidarse una nueva propiedad payesa, fruto de un proceso de diferenciación en el seno mismo de la pequeña propiedad. El incremento progresivo de este grupo de propietarios de 0 a 2,99 hectáreas, fue debido sobre todo al salto espectacular que dio la muy pequeña propiedad de 0 > 0,99 hectáreas. En el conjunto de los siete pueblos comparados, la pequeña

propiedad pasó de 775 a 1.573 en cifras absolutas, lo que significa, que al llegar la Segunda República, este grupo representaba casi el 80% de los propietarios y que, de controlar el 13% del suelo agrícola, había pasado a controlar el 18% (Cuadros 3 y 4).

El crecimiento de la muy pequeña propiedad se explica porque muchos pequeños campesinos eran al mismo tiempo aparceros, arrendatarios y/o jornaleros o bien trabajadores mixtos agricultura-industria. A pesar de que en el margen izquierdo la pequeña propiedad campesina era ya importante a mediados del siglo XIX, en los pueblos de las dos riberas el incremento de la muy pequeña propiedad fue más importante. La riqueza rústica controlada por este grupo también aumentó.

CUADRO 3

PEQUEÑA PROPIEDAD, BAIX LLOBREGAT
(7 PUEBLOS), 1862-1864

<i>Grupos (Ha)</i>	<i>Ext. Ha</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>	<i>Prop.</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>
0-0,99	234,91	3,61	3,61	421	39,9	39,9
1-1,99	351,39	5,40	9,01	240	22,75	62,65
2-2,99	278,64	4,28	13,29	114	10,8	73,45
	864,94			775		

CUADRO 4

PEQUEÑA PROPIEDAD, BAIX LLOBREGAT
(7 PUEBLOS), 1923-1931

<i>Grupos (Ha)</i>	<i>Ext. Ha</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>	<i>Prop.</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>
0-0,99	541,42	6,76	6,76	1.041	52,76	52,76
1-1,99	525,41	6,56	13,32	367	18,6	71,36
2-2,99	406,16	5,07	18,39	165	8,36	79,72
	1.472,99			1.573		

La cronología de la generalización de este cambio en la comarca se sitúa en la década 1910-1920, años en que se constata, a través de la documentación fiscal, un aumento general de la riqueza rústica vecina, basada en el crecimiento de la pequeña propiedad. Posiblemente el cambio se estaba efectuando desde 1900 gracias a la disminución de la presión fiscal y al nacimiento de una dinámica vida asociativa que hizo posible que este grupo de propietarios participase en la exportación hortofrutícola a Europa. Este incremento de riqueza agrícola vecina está vinculado a la emergencia y consolidación de las pequeñas explotaciones campesinas y es uno de los cambios más importantes de la estructura de la propiedad de la comarca entre 1860 y 1930 y explica, en parte, la ausencia de concentración de la tierra en este período.

Estos pequeños productores pudieron acceder a la tierra gracias a una sobreexplotación de la fuerza de trabajo familiar, a la generalización del trabajador mixto, a las posibilidades del trabajo a jornal en momentos puntuales, a la facilidad de comercialización de los productos en el mercado de Barcelona y, a partir de 1900, en el europeo. Estos mismos factores hicieron que las grandes propiedades de regadío de la margen izquierda, explotadas con mano de obra asalaria da, entraran en crisis. Sin embargo a inicios del siglo xx, en terrenos del delta recién conquistados al mar se crearon aún grandes empresas agrícolas.

b) *Mediana propiedad*

Las cifras de los Cuadros 5 y 6 indican que la mediana propiedad creció tanto en términos relativos como absolutos. Lo realmente interesante es comprobar cómo en el conjunto de la estructura de la propiedad ganó peso la mediana propiedad, hecho que tendió a suavizar la polarización estructural.

CUADRO 5

MEDIANA PROPIEDAD, BAIX LLOBREGAT
(7 PUEBLOS), 1861-1864

<i>Grupos (Ha)</i>	<i>Ext. Ha</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>	<i>Prop.</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>
3-4,99	347,22	5,34	18,63	91	8,62	82,07
5-9,99	432,53	6,65	25,28	64	6,07	88,14
	779,75			155		

CUADRO 6

MEDIANA PROPIEDAD, BAIX LLOBREGAT
(7 PUEBLOS), 1923-1931

<i>Grupos (Ha)</i>	<i>Ext. Ha</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>	<i>Prop.</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>
3-4,99	589,98	7,37	25,76	153	7,76	87,48
5-9,99	720,09	8,99	34,75	107	5,42	92,9
	1.310,07			260		

Algunos de estos payeses medianos vecinos asumieron el papel de organizadores de la exportación de los pequeños propietarios y empezaron a diferenciarse como nuevos ricos, pasando a engrosar el grupo de propietarios de 5 > 9,99 hectáreas o incluso convirtiéndose en grandes propietarios. Estos payeses acomodados o «fruiteraires» fueron, por ejemplo, los dinamizadores de la creación en 1909 del Sindicato Agrícola de Sant Boi de Llobregat, que una vez organizado se nutrió básicamente de pequeños propietarios.

La erosión de este grupo se hizo a costa de la mediana propiedad foránea, pero las fuerzas que erosionaban el grupo fueron menores que las que lo reforzaron y lo erigieron en soporte social, político y económico del proceso de consolidación de la pequeña propiedad vecina. Algunas de las propiedades medias foráneas no pudieron adaptarse a las

nuevas condiciones del mercado de trabajo posterior a la crisis y tuvieron que venderse fraccionadamente o bien, como hicieron algunas grandes propiedades del margen izquierdo –Can Falguera, en Sant Feliu de Llobregat, Can Mercader, en Cornellà–, parcelarlas y cederlas en arriendo al no poder soportar los costes de la explotación directa.

c) *Gran propiedad*

Los cambios en la gran propiedad indican una pérdida de importancia relativa en cuanto a tierra controlada y también en cuanto a número de propietarios, tendencia no reflejada en las cifras absolutas ya que se da un aumento elevado del número total de propietarios y de hectáreas amillaradas (Cuadro 7).

Los dos grupos que aumentan el número de propietarios se comportan de manera diferente según el área. En el margen izquierdo tiende a aumentar el grupo más cercano a la mediana propiedad ($10 > 19,99$ Ha), en cambio en la zona del delta asistimos al incremento del grupo de propietarios que poseen más de 50 hectáreas. Dos de estas nuevas grandes propiedades ensayarán un planteamiento de grandes empresas capitalistas basadas en el modelo mixto de gran concentración ganadera y explotación agrícola. Se trata de la finca «La Ricarda», situada en el Prat de Llobregat perteneciente a una familia de grandes industriales, y de la «Colonia Casano-

CUADRO 7

**GRAN PROPIEDAD, BAIX LLOBREGAT
(7 PUEBLOS), 1861-1864**

<i>Grupos (Ha)</i>	<i>Ext. Ha</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>	<i>Prop.</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>
10-19,99	660,42	10,15	35,43	46	4,36	92,5
20-49,99	1.720,9	26,45	61,88	54	5,12	97,62
> 50	2.480,44	38,12	100	25	2,38	100
	4.861,76			125		

CUADRO 8

**GRAN PROPIEDAD, BAIX LLOBREGAT
(7 PUEBLOS), 1923-1931**

<i>Grupos (Ha)</i>	<i>Ext. Ha</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>	<i>Prop.</i>	<i>% tot.</i>	<i>% A.</i>
10-19,99	823,84	10,3	45,05	58	2,94	95,84
20-49,99	1.612,43	20,14	65,19	50	2,53	98,37
> 50	2.785,6	34,81	100	32	1,63	100
	5.221,87			140		

vas», situada entre Viladecans y el Prat, propiedad de un indiano barcelonés hijo de la comarca (Cuadro 8).

Sin embargo, la mayoría de las grandes propiedades que se consolidan en la zona del delta, o son extensiones forestales, herederas de los grandes dominios señoriales que han pasado a manos de burguesía barcelonesa, como los dominios de la baronía de Eramprunyà que a finales del siglo XIX pasaron a ser propiedad del financiero barcelonés Manuel Girona, o son grandes inversiones con objetivos especulativos, que veían el delta como futura zona de recreo de la gran ciudad.

2.3. Una dependencia estructural: la gran propiedad barcelonesa

A mediados del siglo XIX uno de los rasgos estructurales de la propiedad baixllobregatina era la gran dependencia de los propietarios barceloneses. Esta dependencia se acentuaba en el grupo de los grandes propietarios y en los pueblos más cercanos a la gran ciudad (5). Había, sin embargo, algunos municipios del valle medio donde la gran propiedad era veci-

(5) El trabajo de M. Renom, presentado al *II Col.loqui d'Història Agrària* Barcelona-Olot-Girona, 1986, «Inversions barcelonines en les terres de l'entorn. Un cas concret al Baix Llobregat. Sant Joan Despí a

na, lo que comportaba un dinamismo social diferente al resto de la comarca: se trataba siempre de grandes propiedades bien explotadas y de grandes propietarios integrados en el tejido social del pueblo. Una muestra de este dinamismo social fue la creación en 1853 de la única delegación del Institut Agricola Català de Sant Isidre, integrada por propietarios de Molins de Rei, Pallejà y Papiol.

Las cifras del Cuadro 9 permiten analizar dinámicamente el problema: la dependencia forastera, entiéndase barcelonesa, se incrementó espectacularmente entre 1850 y 1900 incluso en los pueblos en que el control de riqueza agrícola por parte de los forasteros era ya muy elevado, como en Sant Boi y en Viladecans. En estos pueblos la recuperación de la riqueza agrícola vecina se detecta a partir de 1910, en cambio en los dos pueblos de la margen izquierda el proceso parece más tardío (6).

CUADRO 9

INCREMENTO DE LA RIQUEZA RUSTICA VECINA COMPARACION RATIOS: RIQ.RUST. FORASTERA / RIQ.RUST. VECINA

	<i>Sant Feliu</i>	<i>Molins de Rei</i>	<i>Sant Boi</i>	<i>Viladecans</i>
1850	0,85	0,14	1,82	1,90
1900	1,24	0,27	2,25	2,35
1910	1,25	0,97	3,04	2,39
1920	1,26	0,99	2,88	1,80
1930	1,12	0,49	2,22	1,51

mitjan segle XIX», puso ya de relieve esta enorme dependencia barcelonesa de la estructura de la propiedad de la comarca.

(6) Los aspectos más dinámicos de la estructura de la propiedad se ha analizado gracias a los resúmenes tributarios del final de las listas de contribuyentes. En algunos pueblos ha sido posible construir series 1850 a 1930, por ejemplo las que resumen la evolución de la riqueza rústica vecina y forastera. El Cuadro 9 es una comparación de cuatro cuadros municipales de este tipo.

Sin embargo, en Molins de Rei y en Sant Feliu la recuperación de la riqueza agrícola vecina por parte de la pequeña propiedad fue muy importante, pero la agregación de una gran extensión forestal a ambos municipios en 1916 –procedentes de la disolución del municipio de Santa Creu d'Olorda –y el cambio de residencia de los grandes propietarios de la zona, que dejan los pueblos para fijar su residencia en Barcelona, desdibujan la fuerza del proceso.

Finalmente, y a pesar del incremento de la riqueza rústica vecina en contraste con la riqueza forastera que tiende a estancarse y a perder importancia relativa, una conclusión se impone: la dependencia estructural de la propiedad baixllobregatina se había acentuado en 1930 en relación al control de la tierra, pero no en relación a la riqueza rústica. Esto significa que entre 1860 y 1930 las grandes explotaciones han perdido capacidad productiva por unidad de superficie en relación a la pequeña propiedad que la ha incrementado (Cuadro 10).

Globalmente, y sin distinguir áreas, cabe concluir que la dependencia estructural de la propiedad baixllobregatina se acentuó más en la gran propiedad que en la pequeña y mediana, donde también el número de propietarios barceloneses se incrementó. Se puede, por tanto, afirmar que la superación de la crisis agraria de finales de siglo facilitó la penetración de capital barcelonés en la comarca, tendencia que sin embargo a partir de las primeras décadas del siglo XX

CUADRO 10

GRAN PROPIEDAD (> 10 Ha), RESIDENCIA, COMPARACION XIX-XX

	<i>Vecinos</i>		<i>Barceloneses</i>		<i>Forasteros</i>		<i>Desconocida</i>		<i>Total</i>
	<i>T</i>	<i>%</i>	<i>T</i>	<i>%</i>	<i>T</i>	<i>%</i>	<i>T</i>	<i>%</i>	
XIX	36	39,56	35	38,46	19	20,87	1	1,09	91
XX	31	31	48	48	21	21			100

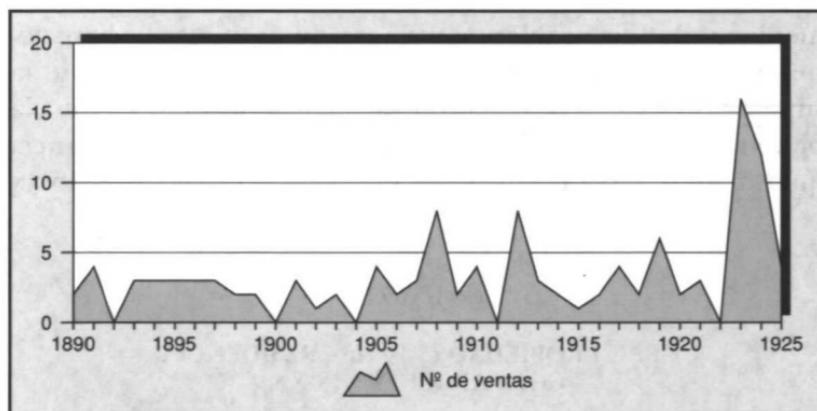
no se vio acompañada por un incremento en la participación de la riqueza rústica, a causa posiblemente del fracaso de las grandes propiedades de regadío explotadas con mano de obra a jornal. Este fracaso está en el origen del éxito de la pequeña y mediana propiedad vecinas, explotadas directamente a través de la estructura familiar, y que constituyen el elemento característico de la nueva estructura de la propiedad nacida como alternativa a la crisis.

2.4. La movilidad de la tierra: ¿fragmentación o concentración?

El análisis de las ventas de tierras en Sant Feliu de Llobregat puede dar luz sobre si se dio o no proceso de concentración de la tierra entre 1890 y 1925 (7) (Gráfico 1).

GRAFICO 1

EVOLUCION DE LAS VENTAS DE RUSTICA,
SANT FELIU DE LLOBREGAT, 1890-1925



(7) Los apéndices de los amillaramientos anuales han sido los documentos vaciados para reconstruir el movimiento de ventas en Sant Feliu de Llobregat entre 1890 y 1925.

Del año 1887 hasta 1907 se da un período de atonía con muchas oscilaciones. A partir de 1908 se manifiesta una tendencia al alza que llega al máximo en 1923 con 16 ventas.

Las transacciones se efectuaban generalmente entre pequeños propietarios, sobre todo en las tierras de secano. En las ventas de tierras de regadío hemos observado la presencia de algunos grandes propietarios foráneos, de más de 10 hectáreas, en su mayoría de regadío, que venden fraccionadamente su patrimonio. Se trata de las propiedades de Josep de Janer, de Tomás Bernadas i de la Vda. Lupresti. Esta constación de ventas fragmentadas de grandes propiedades es un elemento más, junto con el crecimiento de la muy pequeña propiedad, que explica el descenso de los índices de concentración de la tierra y nos permite defender la hipótesis que entre 1860 y 1930 la estructura de la propiedad del Baix Llobregat no vivió ningún proceso de concentración.

3. La superación de la crisis: una nueva estructura agraria

La crisis hizo nacer una nueva organización de la producción agrícola en la comarca que incidió en la transformación de los sistemas de tenencia y explotación de la tierra y en la configuración de nuevos procesos de trabajo, más intensivos, que fomentaron un incremento de la productividad agrícola y permitieron un notable aumento demográfico.

3.1. Una nueva organización productiva: intensificación y generalización del regadío

La superación de la crisis se realizó, en parte, gracias al incremento de producción de frutas y verduras, que, al no ser absorbido por el mercado barcelonés, estimuló a la agricultura del Baix Llobregat a buscar otros mercados. Aprove-

chando la proximidad a la frontera y siguiendo el ejemplo valenciano y murciano, los payeses de la comarca, organizados en Cámaras y Sindicatos, salieron a buscar clientes al extranjero abriéndose camino en los mercados europeos de Francia, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, iniciando los primeros envíos de frutas a los que siguieron los de alcachofas y lechugas.

De este modo, en el secano, sobre todo después de las crisis de sobreproducción del vino, se abandonaron los pocos cereales que aún se cultivaban y la vid retrocedió, favoreciendo que las mejores tierras fueran ocupadas por frutales orientados a la exportación –melocotones y ciruelas-. Las peores tierras de secano se convirtieron de nuevo en bosque y, en las de mediana calidad, permaneció la vid.

En el regadío se mejoró la agricultura intensiva, conocida ya antes de la crisis: rotaciones complejas con hortalizas y frutales. El salto hacia adelante es que, después de la crisis, la intensificación y el regadío se generalizaron a toda la comarca.

Esta nueva organización productiva se concreta en dos áreas:

1. Área de frutales, con una importante presencia de cereales de regadío y hortalizas: Pallejà, Papiol, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Molins de Rei, Sant Feliu de Llobregat y Sant Joan Despí.
2. Área de hortalizas, donde el segundo cultivo era la fruta –Cornellà y Sant Boi de Llobregat– o los cereales –El Prat–, o la fruta y los cereales: Viladecans, Gavà y Castelldefels.

3.2. Cambios en los sistemas de tenencia y explotación

En el intervalo 1860-1930 los sistemas de tenencia y explotación de la tierra, que ya eran residuales a mediados del siglo XIX, tendieron a desaparecer. Tal es el caso de las

pequeñas enfeusis y subenfeusis y de las «rabasses» que se habían utilizado para el cultivo de tierras marginales o para la plantación de viña.

A mediados del siglo XIX, la aparcería ya había desaparecido de la zona llana y déltica de la comarca, pero era el sistema de tenencia más extendido para el cultivo de la viña en las laderas montañosas. Los efectos de la crisis agraria ralentizaron la desaparición de la aparcería, que fue el contrato predominante en la replantación de la viña destruida por la filoxera. Pero, cuando a inicios de este siglo se empezaron a plantar frutales para la exportación en las mejores tierras de secano, la aparcería cedió terreno al arrendamiento.

El arrendamiento, que era el sistema de tenencia habitual de las tierras de regadío de la comarca, tendió a expandirse casi como única forma de explotación de la tierra indirecta, junto con las pequeñas explotaciones directas de carácter familiar. Estos dos sistemas de tenencia se impusieron después de superados los efectos negativos de la crisis.

Antes de la crisis agraria finesecular la mayor parte de las grandes propiedades de regadío de la margen izquierda intentaron la gestión directa de la explotación a través de un administrador y un responsable de organizar y controlar el trabajo agrícola, realizado mayoritariamente por mano de obra a jornal; este es el caso de los «Pactos de Jardinería» de la finca Mercader de Cornellà. Durante las décadas posteriores a la crisis, estas grandes explotaciones fueron parceladas y entregadas en arriendo y algunas vendidas fraccionadamente.

Una vez superada la crisis en la zona del delta, durante las primeras décadas del siglo, dos grandes propietarios volvieron a intentar la administración directa de la explotación a través de trabajo asalariado. Eran dos grandes explotaciones ganaderas en las que el papel de la agricultura era complementario: «La Ricarda», orientada sobre todo a la producción de leche para Barcelona, y la «Colonia Casanovas», productora de carne.

Finalmente, la presencia de jornaleros estrictos estaba en relación directa con la opción de explotación de las grandes propiedades. En las dos márgenes del río, en la medida que las grandes fincas tienden a ser cultivadas en arriendo y sobre todo a causa de la gran expansión de la pequeña propiedad, los jornaleros estrictos eran pocos. Sin embargo, continuaba existiendo trabajo a jornal ya que el cultivo intensivo del regadío exigía mucha fuerza de trabajo y, a pesar del predominio de la pequeña propiedad, muchas propiedades medias necesitaban puntualmente mano de obra a jornal, que salía mayoritariamente de la fuerza de trabajo excedentaria de la pequeña explotación.

En cambio, en el delta la importancia de los jornaleros estrictos era mucho mayor pudiéndose hablar de un verdadero proletariado rural (8).

4. Conclusiones

La síntesis de las hipótesis defendidas en estas reflexiones la podemos reflejar en las conclusiones siguientes:

1. En el Baix Llobregat la superación de la crisis agraria finesecular no conllevó globalmente concentración de la tierra, incluso la riqueza rústica tendió a repartirse más equitativamente. Este proceso se explica en parte por la consolidación de la pequeña propiedad vecina y, sobre todo, por el crecimiento de la muy pequeña propiedad ($0 > 0,99$ Ha).
2. A pesar de ello, en el tránscurso del cambio de siglo, la dependencia barcelonesa de la estructura de la propiedad se acentuó. Los pocos grandes propietarios vecinos que existían en el siglo XIX trasladaron su

(8) Codina Vila, J. *Proletariat rural al delta del Llobregat al segle XVIII*, Dalmau Carles, Barcelona, 1969.

domicilio a Barcelona y, además, el número de propietarios barceloneses se incrementó en todos los grupos de propiedad. Sin embargo, en relación a la riqueza rústica controlada la propiedad forastera, en su mayoría barcelonesa, perdió fuerza proporcionalmente en comparación con el siglo XIX. La causa de este proceso es la emergencia y consolidación de la pequeña propiedad vecina en la comarca, sobre todo en las dos márgenes.

3. La nueva producción agrícola que surgió como respuesta a la crisis favoreció en el secano la extensión de frutales, la reducción de la superficie dedicada a viña y el retorno al bosque de las tierras marginales.

En las tierras húmedas del fondo del valle y en la zona del delta la extensión del regadío y la intensificación se generalizaron, haciendo posible una especialización horto-frutícola orientada al mercado barcelonés y al europeo.

4. Los sistemas de explotación y los regímenes de tenencia también cambiaron. El arrendamiento tendió a convertirse en la forma de explotación dominante, junto a las pequeñas propiedades explotadas directamente. Al mismo tiempo disminuyó la aparcería y las «rabassses» y las pequeñas enfiteusis y subenfiteusis tendieron a desaparecer. Las grandes fincas de la margen izquierda abandonaron la explotación directa, a través de un administrador y mano de obra a jornal. Durante las primeras décadas de siglo XX, sólo en el delta se explotaron directamente grandes fincas. En las otras zonas la tendencia dominante de las grandes propiedades era fraccionar la propiedad y cederla en arriendos.
5. Entre 1900 y 1930 el Baix Llobregat vertebró su identidad comarcal en un crecimiento agrícola especializado, orientado a la exportación, e impulsado por una dinámica vida asociativa y por la necesidad de inte-

grarse en un mercado agrícola internacionalizado y muy competitivo. Al mismo tiempo el proceso de industrialización se generalizaba a todas las zonas extendiendo a toda la comarca el trabajador mixto agricultura-industria, que durante el siglo XIX únicamente se había dado en el margen izquierdo.

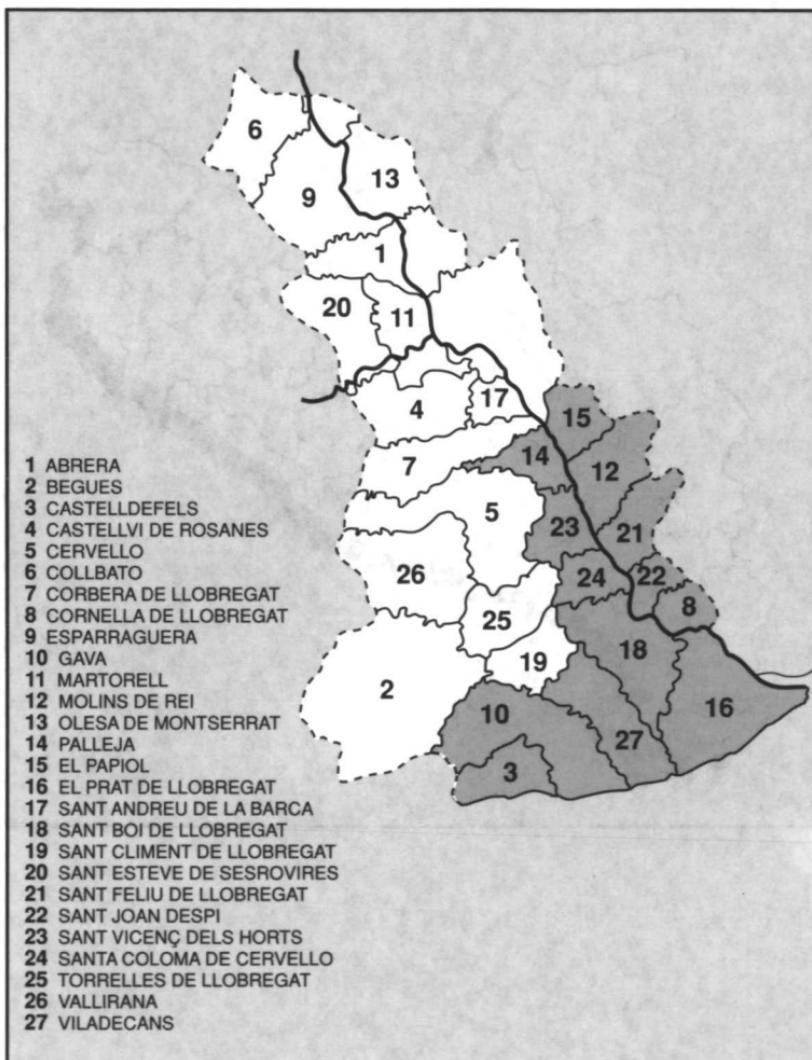
6. La exportación horto-frutícola del Baix Llobregat a Europa es anterior a la primera guerra mundial. En sus inicios fue organizada por los grandes propietarios de la margen izquierda productores de fruta, pero fue protagonizada en su fase expansiva por el crecimiento de la pequeña propiedad vecina que dedicaba la mayor parte de sus tierras a frutas y hortalizas. Estas pequeñas explotaciones, que se basaban en la sobre-explotación del trabajo familiar, comparativamente pudieron reducir costos en relación a la gran explotación y, gracias al impulso de la vida asociativa, comercializar su producción agraria a Europa.

ANEXOS

1. SITUACION DEL BAIX LLOBREGAT EN EL MAPA
DE CATALUNYA



2. LOS TRECE PUEBLOS ESTUDIADOS EN EL MAPA DEL BAIX LLOBREGAT



3. LOCALIZACION DE LAS TRES AREAS COMPARADAS

